

**FIRMADO**

1.- RHG Responsable RR.HH., MARIA MARTIN ESTEVE, a 2 de Diciembre de 2025  
 2.- RHG Dir Serv RRHH, VALENTIN VERCHER MANCLUS, a 2 de Diciembre de 2025

CONSORCI PROVINCIAL DE  
BOMBEROS DE VALÈNCIA

Expediente 2025/RHG/S346/00008

GESTIÓN

FICHA DE CLASIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO					
Identificación del puesto					
Denominación <b>OFICIAL DE PREVENCIÓN</b>					
Código Puesto de Trabajo <b>CB 41</b>	Encuadramiento		Unidad de Adscripción		
	<b>CUERPO DE BOMBEROS-SPEIS</b>		<b>Sección de Prevención Operativa</b>		
Tipo de puesto de trabajo	Dotación				
Singularizado	No singularizado <input checked="" type="checkbox"/>		1		
Contenido del puesto					
<p><b>Misión</b> Bajo la dependencia de la Jefatura de Prevención, desempeñar funciones de apoyo en la dirección y coordinación relacionadas con la prevención de incendios y planificación de emergencias en el ámbito de la protección civil, coordinación de las tareas preventivas de brigadas forestales junto con el Coordinador de Brigadas, así como las labores propias de inspección e investigación a requerimiento de la autoridad competente, con el fin de garantizar las mejores condiciones de seguridad de las personas e inmuebles, de acuerdo con las funciones atribuidas en la legislación vigente. Cuando asuma las tareas de jefe de guardia, como máximo responsable operativo directo, le corresponderá planificar, organizar y dirigir y controlar todos los recursos humanos y materiales de su turno de guardia bajo las directrices de sus superiores jerárquicos, en base a las normas y procedimientos operativos elaborados al efecto, con el fin de garantizar las mejores condiciones de seguridad de las personas e inmuebles, de acuerdo con las funciones atribuidas en la legislación vigente.</p>					
<p><b>Responsabilidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar todas las actividades del Cuerpo de Bomberos en materia de prevención de incendios y planes de emergencias.</li> <li>Implantar los planes de emergencia de protección civil, en el Cuerpo de Bomberos, así como la realización de simulacros en este ámbito.</li> <li>Asesorar técnicamente en materia de prevención de incendios y planificación de emergencias.</li> <li>Inspeccionar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de incendios y planes de emergencias, a requerimiento de la autoridad competente.</li> <li>Realizar informes de inspección y de investigación de incendios.</li> <li>Realizar y promover actividades divulgativas en materia de prevención de incendios y protección civil en toda la población, con especial incidencia en los niños y poblaciones de riesgo.</li> <li>Colaborar en la elaboración de las propuestas de objetivos anuales y los programas y presupuestos necesarios para su materialización y los correspondientes indicadores para su medición y contraste.</li> <li>Movilización y asistencia a servicios de emergencia, como staff de apoyo al Inspector Jefe y/o Director del Puesto de Mando Avanzado. Pudiendo asumir funciones de Director de Puesto de Mando Avanzado y las responsabilidades específicas correspondientes de acuerdo con las normas y protocolos establecidos al efecto.</li> <li>Cualquier otra complementaria de las anteriores que le sean encargadas por sus superiores o resulten necesarias para el buen funcionamiento del Consorcio.</li> </ol>					
Requisitos desempeño del puesto					
Grupo de Clasificación <b>A2</b>	Escala <b>Administración Especial</b>	Subescala <b>Servicios Especiales</b>	Clase <b>Extinción de Incendios</b>	Escala SPEIS <b>Inspección</b>	Categoría <b>Oficial</b>
Naturaleza	Funcionario <input checked="" type="checkbox"/>	Laboral	Eventual		
Formación específica: Valorable Título de grado/diplomado en C. Técnicas o Ciencias Experimentales.					
Requerimientos específicos: Permiso de conducir clase B					
Otras circunstancias relevantes:					
<input checked="" type="checkbox"/> Jornada General y cuadrante específico de guardias <input checked="" type="checkbox"/> Acceso por movilidad artículo 30 SPEIS: por el sistema de concurso <input checked="" type="checkbox"/> Dedicación/ Disponibilidad: Localizable por buscapersonas o teléfono, en régimen de guardias					
Forma de provisión					
Concurso <input checked="" type="checkbox"/>	Libre designación				
Retribución del puesto de trabajo					
Nivel Complemento de destino: <b>24</b>	Complemento específico: <b>A224B4*</b>				
Firma					
La Presidencia			El Secretario General		

Consorci per al Servici de Prevenció i Extinció d'Incendis i de Salvament de la Província de València

P4600022J · Camí de Montcada, 24 · 46009 (València) · 963 469 800 · [www.bombersdv.es](http://www.bombersdv.es)

37